



MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

DECRETO N° 3284 (C)

LOTA, 20 SET. 2016

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria Sra. SILVIA AZOCAR SALAZAR, Enfermera, del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias".

b). Memo N° 448, de fecha 05 de Septiembre de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo al Sr. **MARCELO RAMIREZ CASTRO**, Enfermero.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** del funcionario que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: "CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES A."
NOMBRE	: <b>MARCELO RAMIREZ CASTRO</b>
CARGO	: ENFERMERO
RUT	:
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
HASTA	: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA DE LA TRABAJADORA SILVIA AZOCAR SALAZAR
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-005 Suplencias y reemplazos, del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARLENE BAEZ SUANEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (siaper)
- Depto. de salud (Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/HAR /sup.